

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "MUEBLES EL BOSQUE COMPANIA LIMITADA"

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Rennella el 8 de Noviembre de 1.976, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "MUEBLES EL BOSQUE COMPANIA LIMITADA".
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado Abg. Marcos Díaz Casquete el 16 de Septiembre de 1.981, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en mil participaciones sociales de cinco mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Comparecieron al otorgamiento de la indicada escritura los señores Econ. Joaquín Orrantia Vernaza e Ing. Luis Morales López, a nombre y como representantes legales de la citada Compañía en sus calidades de Gerentes.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en más del 50%.
- 5) Las reformas estatutarias se refieren a los Arts. 4º, 9º, 10º, 13º, el literal a) del Art. 18º, el Título del Capítulo 4º, el Art. 21º, y el encabezamiento del Art. 22º, el Art. 4º trata sobre el capital de la compañía, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en mil participaciones sociales iguales e indivisibles de cinco mil sucres cada una, los demás Arts. reformados se refieren al gobierno de la Compañía.L
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-82- **0057** expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el **15 ENE. 1982** se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "MUEBLES EL BOSQUE COMPANIA LIMITADA"

Guayaquil, **15 ENE. 1982**

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL